



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 21/07/2020

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en segunda convocatoria el 21 de julio de 2020.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril en su nueva redacción y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio 2020 y de la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 1 de julio de 2020, esta sesión se celebra mediante videoconferencia, a través de la aplicación “GoToMeeting”, con la presencia a distancia y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ; así como, con la asistencia igualmente a distancia, de los Tenientes de Alcaldesa, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y de los Concejales: D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ y D. RUBEN PÉREZ CARVAJAL.

Excusan su asistencia los Concejales: D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES., D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Asiste la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA.

Asimismo, está presente a distancia, la Directora del Servicio de Alcaldía Presidencia, D^a M^a DEL MILAGRO PÉREZ PÉREZ.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
- 2.- INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA UNIÓN DE HERMANDADES DE JEREZ EN VIRTUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA SEMANA SANTA 2013.